



**CONVENIO PRIVADO DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS ENTRE EL COLEGIO DE
ABOGADOS DE LIMA
Y CLINICA DENTAL MULTIDENT**

Conste por el presente documento, el Convenio Privado de Servicios Odontológicos mediante la modalidad de Tarifa Preferencial, que celebran de una parte, **EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA** con RUC. N° 20154531921, con domicilio en Av. Santa Cruz 255, Distrito de Miraflores Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por el Dr. PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA Decano del Colegio de Abogados Lima., identificado con DNI. Nro. 07187490, "**LA EMPRESA**" (**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**) y de la otra parte, la **CLINICA DENTAL MULTIDENT**., con RUC. N° 20137464439, domiciliado en Ca. LA MERCED 227 Miraflores, Lima, debidamente representada por el Dr. Jesús Ochoa Zavaleta, identificado con DNI. Nro. 06388016, según facultades inscritas en el asiento 089590 de la Partida Nro.00187364 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, a quien en adelante se le denominará **CLINICA DENTAL MULTIDENT**, en los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

"**LA EMPRESA**" (**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**). 1.1 **EL CLIENTE** "**COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA**", El Colegio de abogados es una Institución sin fines de lucro, fue creada por la Real Cedula del Rey Carlos IV, el 31 de julio de 1804, se rige por su ley de Colegio de Abogados N° 1367 y su Estatuto Institucional, de conformidad con la constitución Política del Perú Artículo 20°, y la Resolución de la SUNARP N° 086-2009-SUNARP-SN Artículo 27°.

Constitución Política del Perú.- art. 20°: "Los colegios profesionales son instituciones autónomas con personalidad de derecho publico.....".

Resolución de la SUNARP N° 086-2009-SUNARP-SN Artículo 27°: "Inscripción de las Personas Jurídicas creadas por ley.- La inscripción de la persona jurídica en el Registro de Personas Jurídicas creadas por Ley tiene carácter declarativo y es facultativa".

Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

"LA CLINICA MULTIDENT" es una persona jurídica dedicada a la prestación de servicios odontológicos, teniendo consultorios instalados para la atención profesional especializada a las personas que requieran atención odontológica.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO-DESCUENTOS, PROMOCIONES, TARIFAS

- 1 El presente convenio tiene por finalidad posibilitar que los afiliados de "LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA) puedan acceder a descuentos en los servicios odontológicos con Tarifa Preferencial que brinda "LA CLINICA MULTIDENT" quien mediante el presente convenio, se compromete a brindar una Tarifa preferencial para los "Tratamientos Cubiertos", que "LA CLINICA MULTIDENT" se compromete a otorgar a los Afiliados, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el presente convenio.

El detalle de los precios se encuentran en el anexo I.

- 2 "LA CLINICA MULTIDENT", se compromete a realizar la prestación de los servicios, siempre que sean requeridos dentro de su horario de atención, esto es: Lunes a Viernes de 9 a.m. – 1 p.m. y de 4 p.m. a 8 p.m., sábados de 9 a.m. a 1 p.m.
- 3 Para acceder a los descuentos, promociones y la aplicación de la Tarifa Preferencial para Tratamientos, los Afiliados presentarán el DNI y carnet del Colegio de Abogados de Lima, en todas las sedes; las cuales se encuentran en el anexo II.

TERCERA: BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Evaluación y despistaje en sus instalaciones gratuito.
- Consultorio dental (realizar tratamientos – fase higiénica y obturaciones simples)
- Soporte en campañas preventiva para los colaboradores y familiares
- Descuento preferencial, según anexo (I)
- Garantía en nuestros tratamientos.
- No existe límite de edad.
- Capacitación por medio de charlas informativas por especialidad.

Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

- Los presentes servicios, serán extendidos a los familiares directos (padres, esposos (a) e hijos).

CUARTA: DEL PROGRAMA ODONTOLÓGICO

1. Las tarifas que aplicará **"LA CLINICA MULTIDENT"**, por la prestación de los servicios odontológicos a los trabajadores de **"LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA)** que voluntariamente accedan a los servicios de LA CLINICA, serán las siguientes (anexo I).
2. En caso de decidir el reajuste o variación de las tarifas, **"LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA)** será previamente informado por escrito en un tiempo no menor de quince días.

3. **"LA CLINICA"**, pone a disposición de los Afiliados, las instalaciones de sus locales, detalladas en el Anexo (II) que forma parte del presente convenio.

4. **"LA CLINICA"**, se compromete a utilizar los procedimientos y materiales idóneos conforme a la naturaleza médica de cada caso, haciéndose responsable frente a los trabajadores de **"LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA)** por el buen resultado del servicio dental que suministre y de eventuales daños y/o perjuicios que pudieran derivarse de los mismos; comprometiéndose a brindar sus servicios con profesionales especializados, dada la naturaleza del servicio que brinda.

QUINTA: FORMA DE PAGO

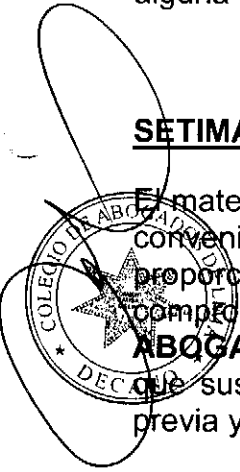
El monto y la forma de pago por los tratamientos realizado, serán pactados directamente entre los trabajadores de **"LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA)**, que voluntariamente accedan a contratar los servicios odontológicos de **"LA CLINICA MULTIDENT"**, y éste último, según las tarifas indicadas en el anexo I, no estando obligada **LA EMPRESA** a garantizar el pago de los servicios contratados directamente por sus trabajadores a **"LA CLINICA MULTIDENT"**, siendo el pago de los servicios de exclusiva responsabilidad de sus agremiados.

Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

SEXTA: VIGENCIA DEL CONVENIO

La vigencia del convenio será de un año (12 meses), a partir de la fecha de suscripción, renovable automáticamente previo acuerdo de ambas partes. "LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA) y "LA CLINICA MULTIDENT" podrán asimismo resolver este Convenio sin expresión de causa, para lo cual deberá enviarse una carta a la otra parte con una anticipación de 30 días. La resolución anticipada del presente convenio no generará el pago de indemnización ni reparación alguna entre las partes.

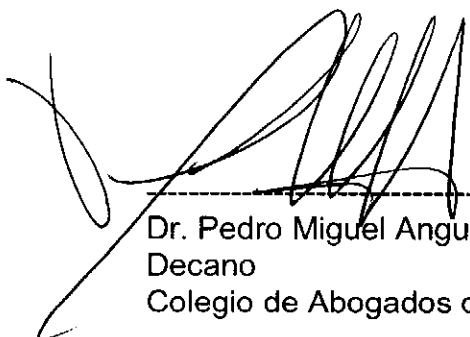
SETIMA: PUBLICIDAD

El material (afiches, trípticos y otros medios publicitarios) para la difusión del presente convenio dentro de las instalaciones de "LA CLINICA MULTIDENT" será proporcionado si lo estima conveniente por "LA CLINICA MULTIDENT", quien se compromete a no utilizar signos distintivos y logos de "LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA), sin autorización previa y por escrito de su representante legal que suscribe o utilizar su razón social para publicidad, igualmente, sin autorización previa y por escrito de "LA EMPRESA" (COLEGIO DE ABOGADO DE LIMA).

OCTAVA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier eventual controversia que pudiera surgir entre las partes, respecto de la correcta interpretación o ejecución de los términos del presente convenio, o de alguna de sus cláusulas, incluidas las de su existencia, nulidad, invalidez o terminación, las partes se comprometen a resolverlas amigablemente y por mutuo acuerdo, según las reglas de la buena fe y común intención; sometiéndose en caso de controversia, a la jurisdicción de los Jueces de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Se suscribe a los 20 días del mes de Julio de 2016.



Dr. Pedro Miguel Angulo Arana
Decano
Colegio de Abogados de Lima



Dr. Jesús Ochoa Zavaleta
Clínica Dental MULTIDENT

ANEXO I

TARIFARIO DE CONVENIOS	
PROCEDIMIENTO	TARIFA PROPUESTA MULTIDENT S/.
Examen clínico	0
Rayos-X (Periapicales)	10
Urgencias (prescripción medica, ajuste de oclusión, curación temporal, retiro cuerpo extraño)	35
Fisioterapia Oral	11
Fase Higiénica (Profilaxis)	33
Aplicación de flúor (menores de 15 años (por arcada)	30
Sellantes de fisura x pieza	23
Extracciones simples	40
Extracción con odontosección (complicada)	181
Cirugía método abierto (semi o incluidos)	233
Remodelado óseo por cuadrante (sin exodoncia)	160
Capuchones pericoronarios (operculectomía)	60
Frenilectomía (lingual o labial)	176
Drenaje absceso intraoral	50
Escisión del Torus (palatino o lingual bilateral)	150
Ventana quirúrgica Orto/(ósea o mucosa)	181
Reimplante dentario	60
Gingivoplastia o Gingivectomía x cuadrante	141
Curetaje a campo abierto x cuadr.	180
Cirugía mucogingival para cubrimiento de raíces	180
Alargamiento corona clínica sin osteotomía	180
Alargamiento corona clínica con osteotomía	187
Cuña distal o mesial por diente	60
Injerto óseo granulado y/o endogey	200
Detartraje Subgingival	140

Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

Remoción cálculos supragingivales x boca (Incluye profilaxis)	57
Endodoncia en anteriores	158
Endodoncia en premolares	189
Endodoncia en molares	246
Apexificaciones o Apexogénesis	80
Ferulización por cada 3 piezas	102
Reparación de perforaciones	180
Apicectomía en anteriores	250
Apicectomía en posteriores	300
Blanqueamiento una pieza (diente desvitalizado)	100
Obturación en Resina de (1 sup.)	41
Obturación en Resina de (2 sup.)	56
Obturación en Resina de (3 sup.)	74
Ion. de vidrio fotocurado (1 sup.)	39
Carillas de resina	193
Exodoncia diente temporal	30
Resina en temporales por superficies	33
Carillas en resina en temporales	70
Mantenedor de Espacios	200
Endodoncia en dientes anteriores temporales.	69
Endodoncia en dientes posteriores temporales.	69
Pulpotomía en dientes temporales	69
Radiografía panorámica	35
Ortodoncia correctiva 12 meses	2160
Ortodoncia correctiva 18 meses	3240
Ortodoncia correctiva 24 meses	4320
Paquete de ortodoncia (fotos, modelos, panorámica y cefalometría)	130
Retenedores por arcada	184
Placa miorrelajante en acetato	200
Corona acrílico (provisional)	88
Corona metal porcelana	377
Corona entera porcelana inceram	450
Corona entera porcelana	450

Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

Perno o muñón diente unirradicular	150
Perno o muñón dientes birradiculares	150
Incrustación metal	169
Carillas en porcelana	439
Incrustación en porcelana	377
Prótesis total dientes en acrílico una arcada	527
Prótesis parcial removible en acrílico una arcada	439
Prótesis parcial removible en combinado metal acrílico una arcada	755
Reparación prótesis (no incluye dientes)	88
Implante unitario	1523
Corona metal porcelana sobre implante	509
Blanqueamiento casero (ambas arcadas)	250
Blanqueamiento luz ambas arcadas (consultorio)	330

* Tarifas incluyen IGV

No incluyen laboratorio

No incluyen materiales para blanqueamiento, implantes, ortodoncia ni cosmética.



Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe

SEDES EN LIMA

SEDE	DIRECCION	TELEFONO
Ate	Av. Nicolás Ayllón 4316	351-5111 / 351-5116
Santa Catalina - La Victoria	Jr. Luis Sáenz 134 piso 2	302-7335 / 475-0865
Bellavista	Av. Elmer Faucett 1821	464-1148 / 637-6505
Cercado de Lima	Av. Grau 161	426-0898
Chorrillos	Av. Huaylas 714	467-4942 / 467-5119
Comas	Av. Universitaria Norte 6822	551-7178 / 652-1832
Habich	Tiziano Muñoz 305 A piso 2	481-3705 / 727-7792
Jesús María	Av. Garzón 633	424-9047
La Molina	Av. Raúl Ferrero 1141	365-3676 / 365-8680
La Molina	Av. Flora Tristán 240 piso 3 Sta. Patricia	340-2202
La Molina	Av. La Molina 704 dpto. 301	436-6227 / 975.527.996
Lima Norte	Carlos Izaguirre 691	521-4055 / 637-8672
Lince	Cesar Vallejo 1560	470-0585 / 470-0139
Los Olivos - Pro	Av. Alfredo Mendiola cdra. 70	401-1055 / 573-0023
Los Olivos	Antúnez de Mayolo 1011	523-9763 / 529-1233
Miraflores	Av. Arequipa 4105	222-2599 / 222-2413
Miraflores-Surco	Av. La Merced 227	319-0510 / 273-3333
Pueblo Libre	Av. Sucre 195 piso 2	462-2424 / 460-3671
San Borja	Av. San Borja Sur 850	225-1126 / 225-4465
San Isidro	Av. Aurelio Miro Quesada 1048 Of 201	264-1201 / 264-2859
San Juan de Lurigancho	Av. Tusilagos Oeste 222 - 2° Piso	376-1710 / 304-0564
San Luis	Av. Canadá 3941 Piso 2	355-2421
San Miguel	Av. La Marina 2270 of. 302	464-1644
San Miguel	Laureano Martínez 160	263-7878 / 263-9421
San Juan de Miraflores	Av. San Juan 725	450-1344
San Martín de Porres	Jr. Iquitos 573 - A Urb. Perú	568-0009
Santa Anita	Av. Ruiseñores 476 - Of. 301 - 302	362-6200 / 362-6000
Surco - La Bolichera	Ca. El Carmen 307 Urb. San Roque	274-6310 / 948411107
Surco - Las Gardenias	Av. Benavides 5379	268-8766 / 275-3410
Independencia	Av. Industrial 3650 Urb. Industrial Pan. Norte	733-0835
San Juan de Miraflores	Av. Belisario Suarez 998 Zn-C	615-6767
Surquillo	Av. Angamos 2510 Urb. La Calera	994-184-982

SEDES EN PROVINCIAS

SEDE	DIRECCION	TELEFONO
Arequipa	Av. Trinidad Moran I- 5 Urb. León Cayma	054-255304
Cajamarca	Jr. Los Sauces 469 Urb. Los Rosales	076-363-525
Trujillo	Av. Larco 510	044-242422

Multident

Central: Av. La Merced 227
 Miraflores Lima 18 - Perú
 Central:(01) 319-0520 ext. 523
 mmateo@multident.pe
 www.multident.pe



Multident

Central: Av. La Merced 227
Miraflores Lima 18 - Perú
Central:(01) 319-0520 ext. 523
mmateo@multident.pe
www.multident.pe